

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN CEREMONIA DE
ENTREGA DE SUBSIDIO UNIFICADO

SANTIAGO, 15 de Abril de 1992.

Estimadas amigas y amigos:

Muy pocas palabras. He aceptado la sugerencia del Ministro de la Vivienda de acompañarlos en este acto, fundamentalmente para transmitirles un saludo y una expresión de alegría, la alegría que sienten ustedes, y que yo comprendo, al acercarse la posibilidad de realizar un sueño que tiene toda familia: llegar a tener su casa propia.

La vivienda es la sede del hogar y, por consiguiente, si pudiéramos decir, el santuario de la familia y del amor. En la vivienda se realiza la vida familiar, el matrimonio, sus hijos, a veces los padres acompañan a la familia a crecer, a enriquecer su existencia, a afrontar las vicisitudes de éxitos y de fracasos, de salud y enfermedad, y da la vivienda una especie de seguridad.

El tener una casa es gozar de un espacio propio, es sentir que no se está entregado a los vaivenes de los vientos de la vida, que lo puedan mover de un lado a otro, da cierto arraigo, cierta seguridad, cierta tranquilidad.

Y este anhelo cuesta cumplirlo, cuesta cumplirlo para la inmensa mayoría de la gente, porque una vivienda tiene un costo alto y juntar el valor de la vivienda, o tener acceso al crédito bancario para adquirirlo, exige disponer de cierta solvencia, de cierta capacidad de pago, exige disponer de ingresos que permitan acumular la suma necesaria para pagar el valor de la vivienda, o por lo menos su cuota al contado.

El subsidio es en el fondo un mecanismo de solidaridad, un mecanismo de solidaridad que se funda en dos premisas: una, el esfuerzo del propio beneficiario. Si yo me esfuerzo, si yo hago el sacrificio, a veces doloroso, a veces muy difícil, de ahorrar mes a mes para llegar a reunir un capital inicial, el Estado le dice "usted se ha ganado el derecho a que yo lo ayude a lograr satisfacer ese anhelo por el cual usted ha hecho este sacrificio, y yo le otorgo este subsidio que le permitirá enterar una parte del valor de la propiedad y el resto usted seguirá pagándola como quien paga un arriendo, mediante dividendos mensuales, con garantía hipotecaria a la institución de crédito que le financie el saldo".

Yo creo que un mecanismo de solidaridad es siempre un elemento de cohesión social, porque en la medida en que una sociedad, una comunidad humana, es solidaria, se supera el egoísmo, se supera la muy explicable tendencia del ser humano a decir -como dicen los versos de un viejo poeta español- "ande yo caliente y ríase la gente". Es decir, "váyame bien a mí y me importan un bledo los demás".

Aquí se trata de que cuando el Estado contribuye, es toda la sociedad la que contribuye, porque el Estado no inventa el dinero del subsidio, como el dinero para los gastos de salud, ni de vivienda, ni de educación, ni de la satisfacción de todas las demás necesidades públicas, de financiamiento de los servicios de la defensa nacional o de la seguridad y el orden público, de los tribunales de justicia.

Ese dinero, esos recursos salen del esfuerzo de todos los chilenos, salen de los recursos que da la explotación de nuestras riquezas básicas -el cobre proporciona al Estado parte de su financiamiento- salen de las contribuciones que pagan todos los chilenos. El que tiene una vivienda pasado cierto valor, paga una contribución; las empresas pagan impuestos en relación a lo que ganan; las personas naturales también pagamos impuestos en relación a nuestros ingresos, y en nuestra vida diaria todos pagamos impuestos en relación a lo que consumimos, mediante lo que se llama el impuesto al IVA, el Impuesto al Valor Agregado, que se incluye en las boletas de compra. Ese impuesto va a formar, aportado por todos, los bienes que el Estado, como órgano de la sociedad, destina a tratar de satisfacer las necesidades de todos.

Y un criterio elemental es que estos recursos así formados, con sentido solidario, se destinen preferentemente a los que más lo necesitan. De allí el esfuerzo que la sociedad hace, a través de las políticas gubernativas, destinado a dar preferencia a lo que nosotros llamamos el gasto social, el gasto para cubrir las necesidades más fundamentales de las personas, y especialmente de las personas más pobres, de las que más lo necesitan.

Pero el mecanismo del subsidio, que llega a sectores como ustedes, que mucho necesitan pero que son menos pobres que otros, este beneficio va ligado a la contribución que ustedes mismos han hecho. Entonces, no es una dádiva, no es un regalo que se les tiende. En el fondo, con su sacrificio y su esfuerzo ustedes se han ganado el título para el subsidio.

Yo quisiera reiterar algo que dijo el Ministro. Es muy importante que ustedes al tener su casa y al obtener el crédito para pagar el saldo, sigan haciendo el sacrificio que han hecho hasta ahora para acumular el ahorro previo, a fin de pagar los dividendos. No ha terminado para ustedes la época del esfuerzo. Tener la casa propia les va a significar seguir pagando, pero pagando con la satisfacción de que pagan en lo propio.

Hasta ahora, la mayor parte de ustedes probablemente han vivido en una casa arrendada, y han pagado por vivir un mes o un año en una casa que siempre será ajena. Ahora, lo que van a pagar lo pagan en lo propio y va a terminar un día el pago, y pasado cierto número de años, que entiendo que son 12 generalmente, ustedes van a ser dueños definitivos y no van a deber nada por su casa. Eso es una gran tranquilidad y es una seguridad cuando se llega a cierta edad en que disminuyen las fuerzas, en que disminuyen las capacidades de trabajo, en que las posibilidades de ganar nuevos recursos se hacen más difíciles.

Y por eso es muy importante cumplir con el dividendo, porque en la medida en que la gente cumple con el dividendo hace posible que el mecanismo siga funcionando, porque en la medida en que no se cumple con el dividendo no sólo se exponen al remate, y a los intereses penales, y a las multas, y a perder la casa, sino que impiden que otros, como ustedes, puedan también tener acceso a este mismo bien, a esta misma satisfacción.

Y quisiera agregar una última consideración. El gobierno está empeñado en una política que los economistas llaman de mantener los equilibrios macroeconómicos, y muchos de ustedes dirán "bueno, pero ¿qué es eso y por qué tanto empeño en esto de los equilibrios macroeconómicos".

¿De qué se trata?, hablando en lenguaje sencillo, en lenguaje simple al alcance de todos. Se trata de que el Estado, lo mismo que una familia, tiene un presupuesto, y no debe gastar más de lo que gana, porque en la medida en que gasta más de lo que gana se empieza a encalillar, y el encalillamiento en una familia, en la esfera privada, significa intereses penales, significa andar sacándole el cuerpo al riesgo de que lleguen a notificarle una demanda, significa muchas angustias y zozobras.

Pero el encallamiento en la sociedad, en el Estado, significa la inflación, significa que cuando el Estado gasta más de lo que recibe, como el Estado puede simplemente fabricar más billetes, no tiene que pagarle a nadie, simplemente resuelve el problema, pero esos billetes valen cada día menos, y en la medida en que aumenta la inflación, la vida para todos se hace más difícil. Para el que vive de un sueldo de un salario fijo, el salario o el sueldo le sirve cada vez menos, puede adquirir menos, cada día que aumenta la inflación, menos productos, menos alimentos, menos servicios puede adquirir con el mismo sueldo o salario y, en consecuencia, se empieza a verse cada día más en dificultades para satisfacer sus necesidades esenciales.

Para quien trabaja por cuenta propia le significa no saber cómo financiar su empresa, porque hace los cálculos sobre la base de determinados costos, fija los precios sobre esa base, y los costos se le empiezan a aumentar con la inflación y entonces termina con que a fin de año en lugar de haber ganado ha perdido, y una empresa no puede seguir funcionando mucho tiempo a pérdida, la economía se paraliza, las inversiones disminuyen y la inflación va destruyendo la seguridad en la existencia económica de las naciones y de la gente.

De allí que esforzarse por disminuir la inflación exige sacrificios, es cierto, exige muy a menudo la decisión dolorosa que el gobierno tiene que adoptar, que en esta etapa a veces tengo yo que adoptar, frente a peticiones justas, de decir, "siento mucho, no se puede".

Me pueden decir muy a menudo, hoy día conversaba, recibía a un grupo de jubilados que representan una organización de jubilados y pensionados, y me planteaban, "Presidente, nuestro 10,6 por ciento que nos privaron hace un montón de años, por allá por el año 84, 86, usted nos lo ha devuelto pero a contar sólo del año pasado para algunos, del año 90 para algunos, del año 91 para otros, y para otros a contar desde este año. ¿Y respecto del pasado cuándo nos va a devolver eso que nos quitaron?"

Yo quisiera devolvérselos, pero la verdad es que para devolverle a los jubilados, con efecto retroactivo, lo que no percibieron durante todos estos años, tendría que disponer de un volumen de recursos tan grande que obligaría a disminuir la construcción de viviendas, a disminuir la suma destinada a subsidios, a gastar menos en salud, a gastar menos en educación.

Es decir, a un gobernante le pasa lo mismo que a un dueño de casa: tiene un presupuesto y tiene que ajustarse al presupuesto; tiene muchos gastos que hacer y tiene que escoger cuáles son los prioritarios.

Hacer el esfuerzo porque logremos parar la inflación nos exige el sacrificio de tener muchas veces que decir que no a legítimas y justas aspiraciones, pero al hacerlo, al frenar esos gastos excesivos, por necesarios que sean, estamos asegurándole estabilidad para el futuro.

Y esto les importa mucho a ustedes. Ustedes ahora con su subsidio se van a ir a formalizar el contrato de adquisición de su vivienda, y van a contraer un crédito hipotecario para servir la deuda que contraen, y ese crédito hipotecario va a mantener el mismo valor, o se les va a ir multiplicando en la medida en que haya inflación o no.

Aquí está el Senador Ríos, quien preside la Comisión de Vivienda del Senado, que ha estado estudiando con mucha preocupación el tema de los deudores hipotecarios de vivienda, que muchas veces se encuentran con que compraron una casa, digamos, en 5 mil, y debido a la inflación en este momento están debiendo, después de haber pagado varios años, 10 mil ó 15 mil ó 20 mil. Están pagando varias veces el valor de lo que les costó su vivienda, y más de lo que vale la vivienda hoy día. ¿Por qué? Porque hubo inflación, y la inflación determinó que las UF se dispararan y, en consecuencia, la deuda se fue haciendo cada día más difícil o imposible de pagar.

Cuando el gobierno se empeña en disminuir la inflación, y hemos avanzado en ese terreno, estamos satisfechos con los logros que hemos obtenido en el último tiempo, pero no podemos cantar victoria y darnos por contentos y decir "ahora soltemos las amarras". Tenemos que seguir perseverando en este camino de contener la inflación. Las grandes naciones desarrolladas tienen inflaciones del orden del 4, 5, 6 por ciento al año, 2 por ciento al año, 9 por ciento al año, las que más.

Nosotros históricamente, y esto desde el siglo pasado, hemos tenido inflaciones promedio, un año con otro, de 30, 40 ó más por ciento. Estamos haciendo un esfuerzo por lograr inflaciones de menos del 10 por ciento. Vamos camino hacia allá. Y yo me sentiría muy feliz si logro, al terminar mi gobierno, entregar el país a mi sucesor con una inflación inferior al 10 por ciento al año. Y yo estoy seguro que si lo lograra ustedes estarían también muy contento, porque en la medida en que logremos contener la inflación lograremos tranquilidad para los adquirentes de viviendas de que van efectivamente a poder pagarlas y que sus dividendos no se les van a hacer, con el tiempo, incobrables.

Perdónenme que haya aprovechado esta oportunidad para darles esta explicación sobre un tema que podría parecer ajeno al propósito de esta reunión, pero me ha parecido que era útil, porque yo siento que el deber de un gobernante es explicarle a su pueblo lo que está haciendo, explicarle los problemas del país, explicarle cómo se desarrollan los procesos sociales, para, de ese modo, obtener una especie de asentimiento colectivo, de comprensión hacia la tarea del gobierno, y un espíritu solidario que, como el que los ha llevado a ustedes a obtener hoy día este beneficio, nos lleve a todos a ir avanzando cada día hacia un Chile que sea más solidario, que sea más justo, que sea más estable, que asegure más la paz a todos los hogares chilenos.

Muchas gracias.

* * * * *

SANTIAGO, 15 de Abril de 1992.

MLS/EMS